

# SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

## COMPETENCIAS GENÉRICAS QUE EXPRESAN EL PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

15 de Enero 2008

# Antecedentes

- **El documento de trabajo** que presentamos ha sido elaborado por la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública de México.
- **Este documento es producto de talleres de trabajo regionales y jornadas de discusión** en los que han participado las autoridades educativas de los Estados de la República, así como Instituciones que integran la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.
- En el marco de las actividades del “**Consejo Nacional de Autoridades Educativas**” CONAEDU en la Educación Media Superior, se estableció el acuerdo de convocar representantes de todas las entidades federativas, para abordar la nueva versión del perfil y las competencias genéricas de los egresados de la EMS.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Antecedentes

- En una **primera etapa** participaron:
  - **Educación Media Superior** cinco grupos regionales que representaron a las autoridades educativas estatales los días 22 y 23 de noviembre de 2007.
  - **Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES**, diversos especialistas de las instituciones pertenecientes a la misma, realizaron varias reuniones en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2007.
- En una **segunda etapa**, los días 12, 13 y 14 de diciembre de 2007 se llevaron a cabo jornadas de trabajo con la participación de un equipo técnico especializado y representativo de ambos ámbitos, quien hizo aportaciones adicionales para llegar a la versión final. Este equipo fue conformado por dos representantes de cada una de las cinco regiones de las entidades federativas y tres representantes de la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.
- **Estas aportaciones fueron analizadas, discutidas, enriquecidas y finalmente validadas**, por el grupo de especialistas integrantes de ambos grupos de trabajo.



# Contenido

El documento se divide en cinco secciones:

- I. Introducción
- II. Marco Curricular Común
- III. Orientaciones que guiaron la formulación de las competencias genéricas
- IV. Competencias genéricas para la EMS de México
- V. Consideraciones finales



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Introducción



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **La construcción del Marco Curricular Común (MCC) da sustento al SNB y es el eje en torno al cual se llevará a cabo la Reforma Integral.**
- **El MCC plantea los contenidos educativos de la EMS, que incluyen, además de las competencias genéricas, las competencias disciplinares y las competencias profesionales.**

# Introducción



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **En el documento Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad,**[\[1\]](#) se describen con mayor detalle las consideraciones que han conducido a la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP (SEMS) a desarrollar la Reforma con base en un MCC.
- **La propuesta para la creación del SNB ha sido discutida ampliamente con los principales actores de la EMS en el país,** como son las autoridades educativas de los estados, la UNAM, el IPN y la Red Nacional del Nivel Medio Superior de la ANUIES.
- Fue sometida a la consideración del Consejo de Especialistas de la SEP y otros expertos en educación.

[\[1\]](#) Subsecretaría de Educación Media Superior. México, D.F., Noviembre, 2007

# Introducción

- Se presentan once competencias genéricas que han de articular y darle una identidad a la Educación Media Superior (EMS) de México.
- **Las competencias genéricas** son aquellas que permiten a los bachilleres desarrollarse como personas, desenvolverse exitosamente en la sociedad y en el mundo que les tocará vivir.
- Las competencias genéricas **son transversales**; no se restringen a un campo específico del saber ni del quehacer profesional y su desarrollo no se limita a un campo disciplinar, asignatura o módulo de estudios. La transversalidad se entiende como la pertinencia y exigencia de su desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Introducción



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- El conjunto de competencias genéricas es fundamental para la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato, ya que explicitan los propósitos educativos que le confieren sentido.
- **Estas competencias constituyen el Perfil del Egresado del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).**

## II. Marco Curricular Común

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

# Marco Curricular Común



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- La elaboración del MCC implicó la definición de un perfil compartido que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.
- **Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido de persona a formar en la EMS que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.**

# Marco Curricular Común



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- El perfil refleja una concepción del ser humano y por ello se sustenta en la **perspectiva humanista derivada del Artículo 3° Constitucional**.
- **La escuela, los contextos socioculturales** en los que se inscribe cada plantel y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el **desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello**.
- Este perfil se logrará mediante **los procesos y las prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo**.

# Niveles de Concreción Curricular del SNB



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

**1º. Nivel**

**Marco curricular común**

**NIVEL INTERINSTITUCIONAL**  
Consenso entre instituciones de EMS en torno al perfil del egresado y las competencias a desarrollar

**2º. Nivel**

**Modelo educativo de la institución**

**NIVEL INSTITUCIONAL**  
Aportes de cada institución para reflejar su filosofía e identidad

**3º. Nivel**

**Planes y programas de estudio**

Oferta educativa concreta de las instituciones para responder a la demanda de los estudiantes

**4º. Nivel**

**Adecuaciones por centro escolar**

**NIVEL ESCUELA**  
Aportes de cada plantel en términos de adecuaciones curriculares, tutoría y actividades extraescolares

**5º. Nivel**

**Currículum impartido en el aula**

**NIVEL AULA**  
Decisiones del docente sobre planeación, desarrollo y evaluación del proceso de aprendizaje

# Primer Nivel de Concreción

- El desafío se ubica en lograr un acuerdo global entre las instituciones que tienen a su cargo la EMS respecto a las competencias a desarrollar.
- El planteamiento del MCC pretende reflexionar en el sentido de los conocimientos para lograr aprendizajes pertinentes que cobren significado en la vida real de los estudiantes.
- Se busca generar una cultura científica y humanista que de sentido y articule los diferentes conocimientos que se construyen y transforman en cada una de las disciplinas.
- Las Competencias, por su naturaleza, deben ser globales y en cantidad realizables.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP



# Segundo Nivel de Concreción



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **Se ubica en el ámbito particular de las instituciones de la EMS, y se refiere a los distintos modelos educativos.**
- Una vez que el MCC se haya establecido, las instituciones tendrán el reto de enriquecer el perfil del egresado, con aquellas cualidades que no estando contempladas en las competencias consideren valiosas de incorporar de acuerdo a su filosofía y proyecto educativo.



# Tercer Nivel de Concreción

- **Se ubica en la oferta de los planes y programas de estudio de cada institución**, que deberán ser analizados a la luz del MCC para cerciorarse que sus estructuras curriculares, objetivos generales, contenidos educativos, enfoques y metodologías tengan correspondencia con las competencias establecidas.
- El MCC permite la **expresión flexible** de múltiples diseños curriculares y formas de organización del aprendizaje, debe tenerse en cuenta que para que la **Reforma cobre realidad**, las instituciones tendrán que tomar un tiempo para contrastar las competencias que conforman este MCC con sus planes y programas de estudio, relacionando con precisión cada una de las competencias con cada uno de sus contenidos educativos.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP



# Cuarto Nivel de Concreción



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **Las adecuaciones por centro escolar o plantel constituyen el cuarto nivel concreción y deben ser resultado de las necesidades educativas de una población estudiantil.** Aquí es donde se hace posible lograr la pertinencia de la educación, puesto que una misma competencia puede ser desarrollada y aplicada en contextos diferentes, respondiendo a demandas diversas de la realidad.
- **En este punto se encuentra uno de los retos mayores de la Reforma Integral de la Educación Media Superior,** pues la organización escolar que se requiere demanda una vida académica colegiada en cada plantel, es decir, un liderazgo académico y un equipo docente con formación adecuada, tiempo suficiente y gran disposición para trabajar colectivamente en torno a proyectos escolares pertinentes.



# Quinto Nivel de Concreción



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **En el contexto de la Reforma, compete al salón de clases y se encuentra en el terreno de las decisiones del docente.**
- Cada profesor deberá realizar su plan de trabajo, asegurando un diseño que permita la interrelación entre los modelos pedagógico, didáctico y tecnológico, apropiado para la formación de competencias, para lo cual el docente requerirá de formación, apoyo pedagógico y tecnológico.



# Marco Curricular Común

- **El enfoque por competencias se fundamenta en una visión constructivista**, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social.
- **Un enfoque de competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
  - **Actividad que compete al docente**
  - Promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias
  - Favorecerá las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros.
- **La evaluación** de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Marco Curricular Común



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **El MCC permite la expresión flexible de los diseños curriculares y formas de organización del aprendizaje**, en tanto que se puede lograr el perfil del egresado mediante distintas estructuras curriculares.
- No se busca homologar o uniformizar planes de estudio, sino avanzar, **en un marco de diversidad**, en una misma dirección.
- Los **conceptos de flexibilidad y diversidad** se desarrollan con mayor detalle en el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

### III. Orientaciones que guiaron la formulación de las competencias genéricas

# Orientaciones para la formulación de las competencias genéricas

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP

- Educar con un enfoque en competencias significa crear experiencias de aprendizaje para que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan movilizar, de forma integral recursos que se consideran indispensables para realizar satisfactoriamente las actividades demandadas.
- Se trata de activar eficazmente distintos dominios del aprendizaje; en la categorización más conocida, diríamos que se involucran las dimensiones cognitiva, afectiva y psicomotora.
- **Una formación en competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a las cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.**

La perspectiva que aquí se describe se desarrolla con mayor detalle en el documento *Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad*.

# Definición de Competencias



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado del SNB describen, **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes;** su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

# Principales características de las competencias genéricas



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## Competencias genéricas

**Clave:** aplicables en contextos personales, sociales, académicos y laborales amplios. Relevantes a lo largo de la vida.

**Transversales:** relevantes a todas las disciplinas académicas, como actividades complementarias y procesos escolares de apoyo a los estudiantes.

**Transferibles:** refuerzan la capacidad de adquirir otras competencias.

# Sobre las Competencias Genéricas

## *Orientaciones de contenido*



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Las competencias genéricas deben tener las siguientes características:

1. **Formar capacidades** que en su vinculación con las disciplinas y diversas experiencias educativas, permitan concretar el perfil del egresado.
2. **Relevantes para el desarrollo de cada individuo**, permitiéndole potenciar su dimensión física, cognitiva, afectiva y social.
3. **Relevantes para la integración exitosa del individuo** en los ámbitos de la vida ciudadana, académica y profesional.
4. **Transversales en su formación y transferibles** a distintos ámbitos de la vida y campos profesionales.
5. **Importantes para todos**, independientemente de la región en la que viven, su ocupación o trayectoria futura de vida.

# Sobre las Competencias Genéricas

*Orientaciones de forma:*



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

La estructura de las competencias genéricas es la siguiente:

<b>VERBO (S)</b>	<b>+</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>+</b>	<b>SITUACIÓN EN CONTEXTO</b>
Aprende		por iniciativa e interés propio		a lo largo de la vida

<b>VERBO (S)</b>	<b>+</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>+</b>	<b>SITUACIÓN EN CONTEXTO</b>
Escucha, interpreta y emite		mensajes pertinentes		en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados

# Sobre las Competencias Genéricas



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## *Orientaciones de forma*

- Las competencias, por definición, son globales y pocas.
- Las genéricas deben ser una cuidadosa selección de las capacidades más relevantes para la vida.
- Se agrupan en categorías globales acompañadas de sus principales atributos.
- **Se establecieron categorías generales describiéndose una o varias competencias en cada una de ellas, con sus principales atributos.**

# Categorías, competencias y atributos

## **CATEGORÍA:**

**Aprende de forma autónoma**

## **COMPETENCIA:**

**Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.**

## **ATRIBUTOS:**

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Categorías	Competencias
<p><b>Se autodetermina y cuida de sí</b></p>	<p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p> <p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p> <p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>
<p><b>Se expresa y se comunica</b></p>	<p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados</p>
<p><b>Piensa crítica y reflexivamente</b></p>	<p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p> <p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>
<p><b>Aprende de forma autónoma</b></p>	<p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>
<p><b>Trabaja en forma colaborativa</b></p>	<p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>
<p><b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b></p>	<p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p> <p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p> <p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## **IV. Competencias genéricas para la EMS de México**

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## Se autodetermina y cuida de sí

### 1. *Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.*

- Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
- Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
- Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
- Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
- Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
- Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

### 2. *Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.*

- Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.
- Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.
- Participa en prácticas relacionadas con el arte.

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## **3. *Elige y practica estilos de vida saludables.***

- Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.
- Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.
- Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

## **Se expresa y se comunica**

## **4. *Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.***

- Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.
- Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.
- Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.
- Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.
- Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## Piensa crítica y reflexivamente

### **5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.**

- Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.
- Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.
- Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.
- Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.
- Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
- Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

### **6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.**

- Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.
- Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.
- Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.
- Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## Aprende de forma autónoma

### 7. *Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.*

- Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
- Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.
- Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

## Trabaja en forma colaborativa

### 8. *Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.*

- Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.
- Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.
- Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## Participa con responsabilidad en la sociedad

### 9. *Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.*

- Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.
- Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.
- Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.
- Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.
- Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.
- Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.

### 10. *Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.*

- Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.
- Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
- Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.

# Competencias Genéricas para la Educación Media Superior de México



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## ***11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.***

- Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
- Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
- Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

## V. Consideraciones finales

# Consideraciones Finales

- **En el Siglo XXI ya no es suficiente con culminar un ciclo educativo en el que solamente se adquieren conocimientos de las disciplinas tradicionales.**
- **En el México de hoy, es indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato egresen con una serie de competencias que contribuyan a desarrollar su capacidad de desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como parte de la sociedad.**
- **Tradicionalmente, el bachillerato en México ha tenido un enfoque predominantemente disciplinar.**
- **Las circunstancias del mundo actual demandan un enfoque más complejo en el que se evidencien los vínculos entre las asignaturas escolares, la vida real, centrado en el aprendizaje.**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Consideraciones Finales

- **Autoridades estatales e Instituciones de Educación Superior (IES) han tenido la iniciativa de adoptar enfoques constructivistas con base en competencias, los cuales buscan contribuir a que los egresados cuenten con elementos esenciales para su desarrollo a lo largo de la vida.**
- **Con la intención de retomar estos avances, la Secretaría de Educación Pública invitó a las autoridades educativas estatales y a las IES, representadas por la ANUIES, a aportar sus experiencias y propuestas.**
- **Estas experiencias y propuestas permitieron formalizar y consensuar las competencias genéricas que se incluyen en el presente documento y que deberán desarrollarse en el marco del SNB.**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

# Consideraciones Finales



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

- **Dichas competencias conforman el Perfil del Egresado de la EMS, lo cual permite por primera vez dotar al bachillerato de una identidad y un eje articulador que garantice una mayor pertinencia y calidad en un marco de diversidad.**
- **El logro de un consenso sobre las competencias genéricas y por lo tanto, del Perfil del Egresado de la EMS es un primer paso sólido hacia la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato en México.**
- **La modernización de la EMS permitirá que éste nivel educativo sea un propulsor del desarrollo del país, precisamente en el momento de la historia en el que el número de jóvenes en edad de cursarlo alcanzará su máximo histórico.**